

Trabajo práctico

Nombre: Belén Agüero

Curso:6toB

Fecha de entrega:15/04

Las islas Malvinas son un archipiélago de América del Sur, situado en el mar argentino que es un mar epicontinental del océano Atlántico Sur adyacente a dicho país, a unos 500 km de la costa.

A diferencia de otras islas más cercanas al continente, las Islas Malvinas no tienen población humana autóctona, originaria o indígena. Los primeros visitantes fueron europeos que llegaron durante la conquista europea de América entre los siglos xvi y xvii. Distintos países (Francia, el Reino Unido, España y, desde el siglo xix, el Río de la Plata) llevaron adelante planes de asentamiento permanente basados en sus intereses expansionistas.

En la década de 1820 las autoridades argentinas con asiento en Buenos Aires toman posesión de las islas empleando el mismo principio que constituyó la Nación Argentina e incluso nombrando a Luis Vernet Gobernador de las islas el 10 de junio de 1829. El 3 de enero de 1833 las islas Malvinas fueron usurpadas por la corbeta británica Clio, quienes expulsaron a las autoridades argentinas vigentes.

Dicha situación se prolongó hasta el 2 de abril de 1982, año en que se dio inicio a la Operación Rosario, es decir la recuperación de las islas por fuerzas militares argentinas, dando inicio al Conflicto de Malvinas de 1982. El pabellón nacional flameó hasta el 14 de junio de 1982 en las islas, momento en el cual fueron nuevamente usurpadas por el Imperio Británico.

La Constitución Nacional, en su reforma vigente desde el año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que “la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”



Documentos históricos sobre la Cuestión Malvinas.

Los orígenes del establecimiento español de Puerto Soledad: A mediados del siglo XVIII, Francia y Gran Bretaña compitieron por la exploración geográfica, buscando nuevos territorios ultramarinos. Francia intentó establecerse en las Islas Malvinas en 1764, pero tras la protesta de España, se retiraron reconociendo la soberanía española. España decidió entonces fundar un establecimiento en las Malvinas en 1767. Mientras tanto, Gran Bretaña realizó actividades clandestinas en las islas. Tras un enfrentamiento en 1770, España tomó control de un establecimiento británico en Port Egmont. Posteriormente, en 1771, España y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo para devolver Port Egmont a los británicos, pero España mantuvo su soberanía sobre las Malvinas. Las islas estuvieron bajo dominio español hasta 1810, con administración continua y efectiva.

Glosas certificadas por Manuel de Irigoyen del “Instrumento que otorgó Mr. Luis de Bougainville para la entrega de las Malvinas” del 4 de abril de 1766 y de los oficios enviados por Felipe Ruiz Puente a Francisco de Paula Bucarelli de abril de 1767. [Buenos Aires], sin fecha. AR-AMRECIC-63-AH/0001/3

Copia [de 26 de diciembre de 1884] de una nota enviada por Julián de Arriaga a Juan José Vértiz instruyendo acerca del retiro británico de las Islas Malvinas. Aranjuez, 9 de abril de 1774. AR-AMRECIC-63-AH/0001/3

Copia fiel de la nota enviada por Juan José de Vértiz a Julián de Arriaga informando que daría cumplimiento a la Real Orden enviada y que se remitiría al Gobernador de Malvinas. Buenos Aires, 5 de julio de 1774. AR-AMRECIC-63-AH/0001/3

Copia fiel de la nota enviada por Francisco Gil y Lemos, Gobernador de Malvinas, a Julián de Arriaga dando cuenta de las medidas tomadas para cumplir con la Real Orden del pasado 9 de abril. Puerto de la Soledad de Malvinas, 16 de diciembre de 1774. AR-AMRECIC-63-AH/0001/3

Copia fiel de la nota enviada por Francisco Gil y Lemos, Gobernador de Malvinas, a Julián de Arriaga informando que en un reconocimiento de la Gran Malvina se reconoció la presencia británica. Puerto de la Soledad de Malvinas, 8 de mayo de 1775. AR-AMRECIC-63-AH/0001/3

Copia fiel de la nota enviada por Juan José de Vértiz a Julián de Arriaga sobre la subsistencia del establecimiento inglés en Puerto Egmont. Montevideo, 31 de julio de 1775. AR-AMRECIC-63-AH/0001/3

Copia fiel de la nota enviada por remitente sin identificar al Marqués González de Castejón enviando instrucciones para preservar la autoridad española en el archipiélago tras la evacuación británica de la Gran Malvina. San Ildefonso, 20 de agosto de 1776. AR-AMRECIC-63-AH/0001

La Cuestión de las Islas Malvinas

El conflicto de las Islas Malvinas comenzó en 1833 cuando el Reino Unido ocupó ilegalmente las islas, rompiendo la integridad territorial de Argentina. Desde entonces, Argentina ha protestado la ocupación británica y ha afirmado su soberanía sobre las islas, buscando su recuperación a través del derecho internacional. La ONU reconoce esta disputa como un caso especial de descolonización, no aplicando el principio de libre determinación de los pueblos. Se han emitido numerosas resoluciones instando a Argentina y el Reino Unido a negociar una solución pacífica, considerando los intereses de los habitantes de las islas. Argentina cuenta con el respaldo de América Latina y otros foros multilaterales en su reclamo. La Constitución argentina ratifica la soberanía sobre las Islas Malvinas y su recuperación es un objetivo permanente e irrenunciable para el pueblo argentino.

La Cuestión de las Islas Malvinas fue, es y será un tema central para todos los argentinos.

Responder

Se me dificultó en buscar los documentos . Para mí el más novedoso fue la nota enviada por Juan José de Vértiz a Julián de Arriaga sobre la subsistencia. Si ,habían muchas cosas que no sabía y es bueno conocer mas sobre este tema que es muy importante. Si,yo creo que si les va a servir .

Las web que use son wikipedia,<https://cancilleria.gob.ar/es/politica-externo/cuestion-malvinas/la-cuestion-de-las-islas-malvinas>,<https://www.argentina.gob.ar/malvinas-nos-une/documentos-historicos-sobre-la-cuestion-malvina>,<https://www.argentina.gob.ar/ejercito/malvinas>